

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992578238001
RAZON SOCIAL: TIMEQUALITY S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SUAREZ RAMOS MARIA GABRIELA
CONTADOR:

FECH. INICIO ACTIVIDADES: 24/07/2008 **FECH. CONSTITUCION:** 24/07/2008
FECH. INSCRIPCION: 26/08/2008 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 26/08/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 421
Intersección: GENERAL CORDOVA Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA LA
MERCED Telefono Trabajo: 042569002

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MJLM030907

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Página 1 de



Ma. José Luque Macías
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIMEQUALITY S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.013.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Urdesa Central Diagonal 417 y V. E. Estrada, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía **TIMEQUALITY S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas, Señor **IVAN NEPTALI SALDAÑA PAZMIÑO** propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una.

Preside la sesión el **Sr. IVAN NEPTALI SALDAÑA PAZMIÑO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta **Sr. IVAN NEPTALI SALDAÑA ALAVA** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.012

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

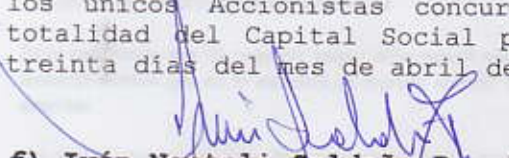
Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros de los periodos: 2.009, 2.010, 2.011 y 2.012, los mismos que están apegados a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador y la Normas Internacional de información financiera en su orden

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Social pagado de la sociedad.- en Guayaquil a los treinta días del mes de abril del dos mil trece.-


f) Iván Neptali Saldaña Pazmiño
Presidente de la Junta
Accionista

TIMEQUALITY S.A.

Montalvo, 30 de abril del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIMEQUALITY S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

Señores Accionistas de la Compañía **TIMEQUALITY S.A.** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1-990, presento a ustedes mi gestión realizadas durante los ejercicios económicos: 2.009, 2.010, 2.011 y 2.012, documentos que se demuestran en el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, Estado de Situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos Auxiliares.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

2.- En el Estado de Situación Financiera, se determina que se registran cifras que se originan debido a la propia actividad de la compañía, además se han llevado controles minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los giros que se han efectuados se encuentran debidamente soportados según la reglamentación de facturación y las demás disposiciones Legales establecidas para este tipo de transacciones.

Dentro de los Activos Fijos.- Los "Muebles y Enseres, Maquinarias, Equipos e Instalaciones" están registrados al costo de adquisición convertido a US dólares, efectuada de acuerdo a disposiciones legales.

Las Propiedades, Planta y Equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos, segundos siguientes porcentajes anuales:

* Edificios	5%
* Instalaciones	10%
* Maquinarias y Equipos	10%
* Muebles y enseres	10%
* Equipos de computación	20% y 33%

La "Depreciación Acumulada" de los Activos Fijos están contabilizados al costo histórico, estos incluyen desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados contra el gasto de la empresa, mientras que todas las remodelaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

3.- Dentro de las Cuentas del Pasivo Corriente, debemos recalcar que la empresa mantiene obligaciones las mismas que están debidamente respaldadas por los activos de la compañía. Además se registran Obligaciones a Largo Plazo los mismos que están siendo cancelados en los términos establecidos.

Dentro del Patrimonio de la Compañía se registra un Capital Social por el monto de \$ 1.000, 00.

Se adjunta además los detalles de las Cuentas auxiliares (anexos) tales como:

- * Conciliaciones Bancarias
- * Cuentas por Cobrar Clientes
- * Inventarios
- * Muebles y enseres
- * Maquinarias y Equipos
- * Cuentas y Documentos por Pagar
- * Registro de ventas mensuales
- * Registro de Compras y Gastos Mensuales

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarlo, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las netas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

Sr. Iván Neptali Saldaña Pazmiño

Gerente General

C. C. No. 0906007380

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de marzo del 2.013

Señor,
GERENTE GENERAL
Ciudad.

De mis consideraciones;

De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, pongo a su conocimiento, el informe de la actividad de la Compañía durante los ejercicios económicos el 31 de diciembre del 2.009; 2.010, 2.011 y 2.012, de la compañía denominada **TIMEQUALITY S.A.**

Debiendo informar que la Compañía dentro del periodo económico ha tenido actividad comercial dentro de los parámetros establecidos en los Estatutos Sociales de la Compañía. Por el cual las cifras que se consignan en los formularios bajo la modalidad NEC y NIIF, los mismos que se ajustan a dichas normas por el cual dicho Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias se presenta en los términos señalados en el respectivo formulario.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



CPA. Roddy Constante Loo
COMISARIO

C. C. No. 0911444396